



Plan de Igualdad
IES Séneca

PLAN DE IGUALDAD

IES SÉNECA

Curso 2021/22

Coordinadora: Juana Crespo Villarejo

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

NORMATIVA

OBJETIVOS

METODOLOGÍA

PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA EL CURSO 2021/22

DIFUSIÓN

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO



INTRODUCCIÓN

EL II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación consolida las medidas del I Plan de Igualdad y profundiza e incluye nuevas medidas orientadas a la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres y a evitar cualquier otra discriminación por motivo de identidad de género, orientación sexual, modelos de familia o formas de convivencia. Su carácter estratégico refleja la apuesta firme por seguir avanzando en la eliminación de las desigualdades por cuestión de género en el ámbito educativo impulsando entornos igualitarios, a favor de las mujeres y a favor de los hombres.

El desarrollo de este proyecto en el IES Séneca pretende contribuir, activamente a limar los desequilibrios entre géneros existentes en la vida familiar, social y laboral, sensibilizando a nuestra comunidad educativa y haciendo que tome conciencia de esta realidad.

Este proyecto está presente cada año en nuestro centro, actualizándose y mejorándose para conseguir un objetivo común, el de

concienciar a nuestro alumnado para la consecución de un mundo totalmente igualitario. Para ello se proponen las siguientes actuaciones:

A: Promover un diagnóstico en el centro para conocer su realidad con respecto a la igualdad entre hombres y mujeres, identificando discriminaciones y estereotipos sexistas.

B: Realizar un informe sobre la evolución y grado de desarrollo global en el Instituto, donde aparezcan reflejadas las propuestas de mejora para el curso siguiente. Dicho informe será incluido en la Memoria de autoevaluación del centro.

C: Colaborar con el Departamento de Orientación o, en su caso con la Jefatura de Estudios, en la programación del Plan de Acción Tutorial del centro, con la inclusión de sesiones de tutoría coeducativas, entre las que se incluirán aquellas dirigidas a la prevención de la violencia de género y a una orientación académica y profesional sin sesgos de género.

D: Cooperar con el Departamento de Convivencia del centro en la mediación y resolución de conflictos desde el respeto a la igualdad entre ambos sexos.

E: Invitar al AMPA para colaborar en las celebraciones de los días claves como el 25 de Noviembre y el 8 de Marzo y así padres y madres se implicarían también en la lucha contra la violencia de género

NORMATIVA

En el curso 2021-2022 siguen en plena vigencia la siguiente normativa básica:

1. **II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021** , Acuerdo de 16 de febrero de 2016, del Consejo de Gobierno (BOJA núm. 41, de 2 de marzo 2016).
2. **Orden de 15 de mayo de 2006** , que recoge el nombramiento y las funciones de las personas responsables de coeducación (BOJA núm. 99, de 25 de mayo de 2006).
3. **Decretos 328 y 327 / 2010**, ambos de 13 de julio, por los que se aprueban los Reglamentos Orgánicos de las Escuelas Infantiles, Colegios

4. de Educación Infantil y Primaria e Institutos de Educación Secundaria (BOJA núm.169, de 30 de agosto de 2010).
5. **Órdenes de 20 de agosto de 2010** , por las que se regula la organización y el funcionamiento de las Escuelas Infantiles, Colegios de Educación Infantil y Primaria e Institutos de Educación Secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA núm. 169, de 30 de agosto de 2010).
6. **Orden de 20 de junio de 2011** , que incluye el Protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito escolar (BOJA núm. 132, de 7 de julio de 2011).
7. **Orden de 19 de marzo de 2012** , por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas de arte, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA 28-03-2012).
8. **Orden de 19 de marzo de 2012** , por la que se regula la organización y el funcionamiento de los conservatorios profesionales de danza, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA 28-03-2012).
9. **Orden de 19 de marzo de 2012** , por la que se regula la organización y el funcionamiento de los conservatorios elementales y de los conservatorios profesionales de música, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA 28-03-2012).**Orden de 6 de junio de 2012** , por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas oficiales de idiomas, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA 21-06-2012).
10. **Orden de 19 de julio de 2006** , por la que se regulan determinados aspectos sobre la organización y el funcionamiento de los Centros de Educación Permanente (BOJA 11-8-2006).
11. **Orden de 28 de abril de 2015** , que incluye Protocolo de actuación sobre Identidad de Género en el Sistema Educativo Andaluz (BOJA núm. 96, de 21 de mayo de 2015).
12. **Instrucciones de 14 de junio de 2018**, de la Dirección General de Participación y Equidad y de la Dirección General de Ordenación Educativa, sobre los criterios para la selección de los libros de texto y para la elaboración de materiales curriculares sin prejuicios sexistas o discriminatorio



OBJETIVOS

1. OBJETIVOS Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN

El II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2020-2021 propone cuatro grandes objetivos, presentes en nuestro Plan de Igualdad:

1. Establecer condiciones para que los centros implementen Planes de Centro coeducativos a través de una organización escolar y un currículo sin sesgos de género.
2. Realizar acciones de sensibilización, formación e implicación de la comunidad educativa en materia de igualdad de género, coeducación y prevención de la violencia de género.
3. Promover actuaciones de sensibilización y prevención de la violencia de género para contribuir a su erradicación, asegurando una intervención adecuada ante posibles casos de violencia de género en el ámbito educativo.
4. Fomentar la integración de la perspectiva de género en el funcionamiento de la Administración educativa, sus organismos adscritos y los centros docentes dependientes de ella.

1. OBJETIVOS GENERALES DEL PROYECTO EN NUESTRO CENTRO

El objetivo fundamental de este proyecto es el de impulsar el Plan de Igualdad a través de actuaciones concretas con toda la comunidad educativa atendiendo a las características y necesidades de nuestro centro. De manera detallada nuestros objetivos son los siguientes:

1. Promover una orientación laboral sin sesgo de género.
2. Educar en la igualdad de una manera integral, trabajando con familias, profesorado, dirección y alumnado.

3. Trabajar el desarrollo integral de las capacidades de los/as alumnos en todos los niveles de la ESO, colaborando con todas aquellas personas que actúan en su educación.
4. Planificar actividades para el alumnado en el que se trabajen las habilidades e intereses como base para la elección de un futuro profesional sin sesgo de género.
5. Promover acciones encaminadas a la ruptura de estereotipos sexistas y al desarrollo de una educación basada en valores igualitarios.
6. Difundir modelos igualitarios tanto femeninos como masculinos, como referente para las nuevas generaciones
7. Establecer relaciones de igualdad, respeto y colaboración con sus compañeros y compañeras
8. Establecer relaciones equilibradas, solidarias y constructivas con las personas, con independencia de su sexo.
9. Visibilizar a mujeres y hombres en aquellas profesiones en las que se encuentran de forma desigual.

10. Superar las formas verbales sexistas.
11. Colaborar estrechamente con los profesores que imparten las asignaturas de "Cambios sociales y nuevas relaciones de género" así como con el Departamento de Orientación y el de Actividades complementarias y extraescolares.
12. Colaborar en el Plan de Lectura y Biblioteca mediante la inclusión de recursos coeducativos para el fomento de la lectura en el Centro.

El primer paso llevado a cabo el curso 2016-2017 consistió en hacer un diagnóstico y, durante el curso 2017-2018 se trató de elaborar un plan de mejora que consistió en:

-Revisión de materiales curriculares y libros de texto para que sean no sexistas.

-Elaboración de las programaciones de forma coeducativa. Se trató de abordar esta tarea de mirar y revisar los materiales curriculares para que fuesen coeducativos con una actitud crítica que hemos tratado de transmitir a nuestro alumnado.

En el presente plan incluimos materiales relacionados con el uso del lenguaje inclusivo anterior que se enviarán al profesorado y miembros del equipo directivo con el fin de adquirir herramientas para modificar posibles usos discriminatorios en nuestra documentación (Programaciones, Plan de Centro...)

Durante el presente curso 2018/19 son dos los objetivos primordiales, ya que somos conscientes de la dificultad de diseñar un plan inabarcable que acabe siendo poco realista. De ahí que nos hayamos centrado en los siguientes objetivos primordiales que se concretaran más adelante en actividades a lo largo del curso:

1. **PRIMER OBJETIVO: Educar en la igualdad reconociendo las diferencias.** El reconocer que hombres y mujeres somos diferentes y respetar las diferencias constituye una condición necesaria para el desarrollo integral de la persona y para una actuación plena. Además de reconocer dichas diferencias es importante valorarlas como una riqueza, ya que es básico para establecer unas relaciones basadas en la igualdad y el respeto.
2. **SEGUNDO OBJETIVO: Favorecer el desarrollo de actitudes y comportamientos tendentes a eliminar actitudes sexistas.** Entre lo masculino y femenino existe una relación asimétrica y jerárquica; asimétrica, porque los atributos y capacidades dadas a uno y otro género son opuestas; y jerárquicas porque no se valoran de la misma forma, considerándose superiores las atribuidas al sexo masculino (fuerza, competitividad, inteligencia) frente a las femeninas (ternura, intuición, colaboración). Por tanto, es necesario reflexionar sobre estos aspectos y cuestionar toda una serie de creencias acerca de la masculinidad y feminidad que condicionan determinadas formas de comportamiento.

METODOLOGÍA

La metodología empleada para las actividades propuestas en el Plan de Igualdad estará este curso condicionada por la pandemia del COVID 19 y nuevas medidas de seguridad evitando el trabajo en equipo y el aprendizaje cooperativo.

Nos centraremos en una visión transversal de la temática de este plan. Por tanto, se pretende una actuación global en el centro, con actividades generalizadas para toda la comunidad, la cooperación con actividades recogidas en las programaciones (o propuestas por este plan) de los distintos departamentos didácticos siguiendo el protocolo covid que lamentablemente nos limitará y será algo diferente a cursos anteriores.

Específicamente este Plan de Igualdad está directamente relacionado con otros planes y proyectos, como son:

- El **Plan de Convivencia** y el programa **Escuela espacio de paz**
- El Proyecto **Forma joven**
 - El **Plan de Orientación y Acción Tutorial**. Es importante la coordinación y la colaboración con el Departamento de Orientación con el objeto de asegurar una orientación académica y profesional que tenga en cuenta la perspectiva de género, así como una formación igualitaria en temas como la autonomía personal, la educación emocional, la educación afectivo-sexual o la resolución pacífica de conflictos.
 - El **Plan de Formación del Profesorado**. Desde el departamento FEI se propondrán y darán difusión a las actividades de formación propuestas por el CEP y/o posibles grupos de trabajo surgidos en el centro en relación a la Igualdad

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL CURSO 2021/22

1ª EVALUACIÓN

Pasar desde las tutorías la encuesta elaborada por el CEP para la detección del sexismo en nuestro centro y a partir de ahí abordar el tema que tanto nos preocupa y trabajar las actividades de la colección “Rebeldes de género”. la nueva colección de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, que tiene como finalidad aportar recursos didácticos innovadores

y atractivos para abordar las temáticas claves para la prevención de la violencia de género con alumnado de secundaria.

La colección pretende inspirar y motivar, despertar su curiosidad, facilitar la reflexión en torno a lo personal, lo relacional y lo social. El formato y los contenidos tienen una línea joven, desenfadada, rebelde y dinámica, con la intención de que puedan ser la base de diversas conversaciones y actividades con el alumnado. Cuenta con 5 guías:

- 1. Despatriarcando el sexo.**
- 2. Despatriarcando el amor.**
- 3. Despatriarcando masculinidades.**
- 4. Despatriarcando las parejas.**
- 5. Despatriarcando los lenguajes.**

25 de noviembre: Día para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres

-Lectura de poemas contra la violencia de género en clase con cada profesor durante la 3ª hora. Los poemas son escogidos del libro "Final de entrega", obra de nuestra compañera Balbina Prior Barbarroja.

-Exposición de carteles hechos en tutoría sobre la violencia de género.

-Mensajes y poemas sobre la violencia de género en manos moradas de cartulina.

-Audición durante el recreo de canciones cuyas letras hablan de la violencia de género, como Salir corriendo de Amaral entre otras.

-Visionado de algunos cortos relativos a Tolerancia 0 contra la violencia de género, seguido de un debate y reflexión, concienciación y sugerencias de medidas preventivas.

-Charlas en el salón de actos para 4º ESO y 1º Bachillerato a cargo de tres abogadas especialistas en violencia de género, patrocinadas por el ilustre colegio de abogados y Ayuntamiento .

Actividades programadas por el Departamento de Orientación para el 25N

1º ESO

- Realización de la actividad “Los personajes más influyentes de la Historia”. Análisis de una imagen que proporcionarán los tutores/as y en el que aparecen hasta cien personajes entre los que tan sólo aparecen dos mujeres. El texto ha de ser debatido en base a una serie de preguntas que aparecen especificadas.
- Propuesta didáctica: Arturo y Clementina. Reflexiones sobre la historia.
- Ofrecer las letras de 3 canciones relacionadas con el miedo a la agresión, miedo a la denuncia y posibilidad de liberación.

2º ESO

- Análisis en torno a los mitos sobre la violencia de Género.
- Realización de un mural por grupo donde queden plasmados los mitos sobre la violencia de género y cómo evitarla.
- Este mural o murales por grupos se expondrán en el pasillo de la planta alta en el espacio destinado a este nivel.
- Visualización de una película a determinar entre “Te doy mis ojos”, “Amores que matan” o alguna otra relacionada con el tema de Violencia de Género.
- Ofrecer las letras de 3 canciones relacionadas con el miedo a la agresión, miedo a la denuncia y posibilidad de liberación. (Si se cree oportuno)

3º ESO

- Analizar el caso de *Mara y Lucas* siguiendo las indicaciones que se sugieren en la historia sobre coeducación. Se abrirá un debate sobre las cuestiones principales que aporta la guía

- Realización de un mural por grupo donde se reflejen situaciones en torno a indicios del maltrato en la pareja, así como situaciones de armonía y corresponsabilidad

- Este mural o murales por grupos se expondrán en el pasillo de la planta baja en el espacio destinado a este fin
- Ofrecer las letras de tres canciones relacionadas con el miedo a la agresión, miedo a la denuncia y posibilidad de liberación

4º ESO

- Dar a cada alumno/a para que rellenen un cuestionario sobre los rasgos del maltrato
- Leer el texto sobre los rasgos del maltratador
- Puesta en común sobre los posibles rasgos del maltratador
- Realización de un decálogo a favor de la igualdad y la corresponsabilidad (Pueden diseñarse más o menos principios, no es necesario que sean exactamente diez)
- Pasar el decálogo a un mural y ponerlo en el pasillo de la planta alta en el espacio destinado a este nivel)
- Ofrecer las letras de 3 canciones relacionadas con el miedo a la agresión, miedo a la denuncia y posibilidad de liberación

6 de diciembre: Día de la Constitución

- **“La mujer en la Constitución”** conferencia aún por determinar

2ª EVALUACIÓN

30 de enero: Día Internacional de la Paz

-En colaboración con las personas que forman parte del Plan de Convivencia, exposición de diversos trabajos llevados a cabo por el alumnado y profesorado del centro relacionados con la paz..

11 de febrero: Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia

Elaboración de carteles de mujeres científicas célebres de diferentes épocas y lugares.

14 de febrero: Día de los enamorados

- Trabajar con las actividades publicadas por el CEP “Supervalentina”
- Participación en el Concurso de Cartas de amor, organizado por el departamento de Lengua, desde una perspectiva de igualdad de género.

28 de febrero: Día de Andalucía

- Elaboración de “El olivo de la mujer andaluza”.

8 de marzo: Día Internacional de la Mujer

- Lectura de poemas feministas, escritos por mujeres, escogidos del libro “Trato preferente” de nuestra compañera Balbina Prior Barbarroja donde se recoge voces esenciales de la poesía en español.
- Actividades en colaboración con el departamento de Orientación: expondremos, en papel continuo, las actividades llevadas a cabo por el alumnado de la ESO en las clases de Tutoría.
- Proyección de películas y audición de canciones como base para la posterior reflexión.
- Elaboración de carteles contando con la colaboración del departamento de Dibujo.

3ª EVALUACIÓN

23 de abril: Día de Libro

Actividad : análisis de libros sexistas en las tutorías.

28 de mayo: Día Internacional de acción por la salud de la mujer

-Charla llevada a cabo por el médico que visita el Centro sobre enfermedades que pueden afectar a las mujeres, cómo prevenirlas y cómo tratarlas.

- Puesta en marcha de un taller de Educación Afectivo-Sexual para el alumnado de 3º de la ESO, se desarrollará durante el segundo trimestre y será impartido por el Médico del Equipo de Orientación Educativa.

Finalmente, se pretende trabajar con el AMPA tanto en actividades como en ideas para fomentar la igualdad y coeducación en familias y alumnado. Es importante su difusión y la colaboración para que se anime a las familias a participar en estos Proyectos dada la importancia de la colaboración entre familia y escuela para propiciar una educación en igualdad, libre de estereotipos sexistas.

DIFUSIÓN

Todas las actividades realizadas serán publicadas en la página Web del centro (<http://www.iesseneca.net/iesseneca/>) , en el apartado correspondiente al Plan de Igualdad.

Además dentro de nuestra revista digital [SÉNECA DIGITAL](#), tenemos una sección dedicado a la difusión de artículos de opinión e información relacionados con el Plan de Igualdad y escritos por cualquier miembro de nuestra comunidad educativa.

Periódicamente el profesorado recibirá vía email información sobre actividades relacionadas con este plan y organizadas tanto por el centro educativo como por entidades externas (Universidad, Ayuntamiento, CEP...)

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Utilizaremos un registro de todas las actividades realizadas a través de la observación sistemática y cumplimentación de cuestionarios. Evaluaremos el grado de participación del alumnado, el profesorado y las familias en las actividades propuestas, a lo largo de todo el curso 2021/22 en contacto con el FEI (Departamento de Formación, Evaluación e Innovación)

Se realizará una memoria final con todo el trabajo realizado y de la cual se extraerán las medidas de mejora a tener en cuenta para la confección del Plan de Igualdad del centro en el siguiente curso.

Toda esta programación puede verse afectada por cambios organizativos tanto del centro como de las entidades y personas participantes. Igualmente, a lo largo del curso, surgirán nuevas actividades que serán añadidas a esta programación y recogidas en la memoria final del Plan de Igualdad.

Córdoba, a 15 de Octubre de
2021